

Hogar y agregado doméstico en la ciudad de Ávila a mediados del siglo XVIII. Un avance

House and domestic aggregate in the town of Avila in the middle of 18th Century. An advance

FELICÍSIMO GARCÍA BARRIGA
Universidad de Extremadura

Resumen

Los estudios sobre la familia en España han alcanzado en la actualidad un importante desarrollo. Sin embargo, todavía quedan bastantes territorios en los que el conocimiento sobre el hogar y las formas de coresidencia es muy escaso o incluso inexistente. Dentro del gran espacio castellano, la ciudad de Ávila es sin duda uno de esos espacios. Por lo tanto, con este artículo nos hemos propuesto ir paliando ese déficit, presentando en primer lugar los datos familiares obtenidos del Catastro del Marqués de la Ensenada. Utilizando para ello la metodología ideada por Peter Laslett a finales de los años 60 del siglo pasado, el objetivo prioritario de nuestro trabajo es determinar la estructura, tamaño y composición interna de los hogares; para ello, estudiamos las formas básicas de los agregados domésticos, el número de personas que componían los hogares y la relación entre ellas y el cabeza de familia. En ese sentido, ponemos de manifiesto cómo esos parámetros dependen de factores como la edad, la dedicación profesional o la posición social del jefe de la casa.

Palabras clave: Familia, Hogar, Coresidencia, Parentesco, Ávila (España), XVIII.

Abstract

The Studies about the family in Spain have nowadays reached an important development. However, the knowledge about house and co-residence forms in some regions is very defective. The city of Avila, inserted in the great Castille space, is one of these cases; by this reason, this article tries to attenuate this deficit, presenting the results that the Catastro of Ensenada provides us. Using the method designed by Peter Laslett in the 60's, we want to determine the structure, the size and the internal composition of Avila houses. In order to achieve this purpose, we study the domestic aggregates, their forms, the number of people living in them and the relationship between these people and the house leader. In this way, we make clear how these components depended on factors such as age, profession or social position.

Key words: Family, House, Co-residence, Kinship, Avila (Spain), 18th Century.

La familia se ha convertido en las últimas décadas en un objetivo prioritario para los historiadores, que han utilizado para aproximarse a ella métodos y técnicas diversas. Este interés proviene del papel que la familia desempeña al condicionar factores tan importantes para la sociedad preindustrial como la fecundidad, la transmisión de la propiedad o la organización de la economía doméstica, todos los cuales son partes del sistema de producción económica y reproducción social. No obstante, el estudio de la familia ha sido una inagotable fuente de frustración, debido sobre todo a la práctica imposibilidad de aproximarse a ella desde todos los puntos de vista deseables y pertinentes.

Fecha de recepción del original: 12/noviembre/2008

Versión definitiva: 26/marzo/2009

Dirección para correspondencia: c/ Los Lirios, 24. Cáceres, 10004. feligar@unex.es

En este sentido, la contraposición entre un análisis estático del agregado familiar (procedente del norte de Europa y, más concretamente, del ámbito anglosajón) y técnicas que permiten obtener una evolución temporal de las familias desde su formación hasta su disolución (técnicas nacidas en Francia y luego extendidas al resto de países mediterráneos, como España, Portugal o Italia) ha supuesto una cierta incapacidad de las investigaciones sobre la familia realizadas en esos años para asumir la integración entre ambos aspectos del análisis de la familia; esa conjunción, desde nuestro punto de vista, es la única vía para obtener una perspectiva que complementa ambos modelos analíticos y consiga, al mismo tiempo, reducir los problemas generados: en el caso del estudio de los agregados, la tendencia al estatismo, y en el del análisis nominativo, la ausencia de información sobre los corresidentes, es decir, sobre aquellos miembros de la familia que no se integran en ella a través del nacimiento, sino que su ingreso en el núcleo familiar es determinado por razones económicas o la solidaridad de la familia para con sus parientes en momentos de necesidad.

Partiendo de estas bases, nuestro propósito en este artículo es iniciar una aproximación al conocimiento del sistema familiar de la ciudad castellana de Ávila. La elección de este espacio geográfico no es, desde luego, casual; en primer lugar, el interior peninsular en general y Castilla en particular han recibido una menor atención historiográfica sobre estas cuestiones, un retraso que aunque en la actualidad parece estar en vías de solución¹, se ha centrado fundamentalmente en los territorios situados más cerca de los focos investigadores más importantes, como León² o el sector oriental de la antigua Corona castellana³. Por el contrario, muchas otras zonas han sufrido y sufren un claro déficit en lo que a las investigaciones sobre la familia se refiere, déficit que en el caso de Ávila se traduce en la inexistencia de un solo trabajo publicado al respecto.

Si ello justifica plenamente nuestra elección, ésta queda aún más reforzada por las características propias de la ciudad de Ávila, uno de los principales núcleos industriales de la Castilla de los tiempos modernos, a pesar del terrible impacto de la crisis del siglo

¹ En el caso castellano, podríamos citar a GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: "El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional", en *El mundo rural en la España Moderna, Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, 2004, p. 162-163.

² PÉREZ ÁLVAREZ, María José, *La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna*, León, 1996; PÉREZ ÁLVAREZ, María José, "Familia y estrategias familiares en el marco de unas estructuras socioeconómicas tradicionales: el modelo de la montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna", en *Revista de Demografía Histórica*, XXII, I, 2004, segunda época, pp. 121-147; PÉREZ GARCÍA, José Manuel, "Estructuras Familiares, prácticas hereditarias y reproducción social en la Vega Baja del Esla (1700-1850)", en *Studia Historica, Historia Moderna*, 16, 1997, pp. 257-290.

³ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, "Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII", *Hispania*, LVII/1, n° 195, enero-abril, 1997, pp. 115-145; IBIDEM, "Labradores, jornaleros y sirvientes en la Sierra. Organización doméstica y ciclo de vida (Alcaraz, 1753-1787) en *Tierra y familia...*", op. cit., pp. 155-192; IBIDEM, *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, 1998; IBIDEM, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, 2000; REHER, David Sven, *Town and country in pre-industrial Spain*, Cambridge, 1991.

XVII, que contaba además con una nobleza poderosa e influyente en el conjunto de la corona y con un notabilísimo estamento eclesiástico. Esa estructura social junto a una compleja estructura urbana convierte a Ávila en un observatorio privilegiado para conocer y comprender los comportamientos familiares en el ámbito urbano.

Pero, como señalamos en el título del artículo, éste constituye tan sólo un avance. El análisis del modelo familiar abulense requeriría mucho mayor espacio del disponible ya que implica variables tan importantes como el modelo hereditario, el reparto de la propiedad, las estrategias individuales y colectivas de perpetuación económica y social, etc.; por lo tanto, nuestros primeros pasos en ese análisis se dedicarán al estudio de las estructuras familiares, con el objetivo de conocer la estructura, tamaño y composición interna de los hogares abulenses para en futuros trabajos seguir profundizando en dicho conocimiento.

Para llevar a cabo nuestro propósito, la herramienta más útil y contrastada por sus muchos años de uso es el modelo metodológico creado, en los últimos años de la década de los 60 y principios de los años 70 del siglo XX, por Peter Laslett y el grupo de Cambridge quienes, basándose en la naturaleza estructural de las unidades de corresidentes⁴, desarrollaron un sistema de clasificación que, por primera vez, proporcionaba a los investigadores las herramientas necesarias para emprender una aproximación sistemática a la estructura del hogar. Aunque en su origen el método daba gran énfasis al estudio de las estructuras del hogar, también ha estimulado formas más complicadas de análisis, donde el hogar y la familia se relacionan con la nupcialidad o con las formas de reproducción social.

Partiendo de estas premisas, hemos optado por el uso de los modelos propuestos por Laslett en 1974, con seis tipologías básicas⁵ subdivididas en varios apartados. La metodología indicada ha contado como fuente fundamental de información con los Libros de lo Personal del Catastro del Marqués de la Ensenada; esta fuente, indispensable para el conocimiento de la familia de la España del siglo XVIII y que ha sido por lo tanto profusamente utilizada, tiene en el caso de Ávila una calidad excepcional gracias a la amplitud y minuciosidad de la información anotada.

1. Las estructuras familiares

La primera evidencia que se desprende de los ya numerosos estudios que se han realizado en España durante las últimas décadas sobre los agregados familiares es la diversidad de modelos, tanto a escala regional como en el ámbito local. Aún así, es

⁴ LASLETT, Peter: "La famille et le ménage: approches historiques". *Annales, ESC.*, 1972, pp. 847-872; "Introduction: the History of the Family", en *Household and Family in past time*, Cambridge, 1974, pp. 1-90.

⁵ Solitarios, sin estructura, familia nuclear, familia extensa, familia múltiple y clero secular (incluido en el grupo 6 de estructuras indeterminadas).

posible encontrar semejanzas interregionales que permiten elaborar un mapa de las estructuras familiares españolas en el que aparecen dos grandes zonas: la del Norte y noreste (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra, Cataluña y norte de Aragón), por un lado, y la del centro y Sur (las dos Castillas, la Rioja, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia y sur de Aragón), por otro⁶; mientras que en la primera área se detecta una importante presencia de la familia troncal basada en el sistema de residencia patrilocal⁷, en la segunda zona lo que impera es la familia nuclear y la neolocalidad con escasa presencia de familias extensas y múltiples⁸.

Los factores explicativos de esta distribución por la Península Ibérica de los modelos familiares son tanto demográficos como sociales; desde luego, existe una relación evidente entre ciertos parámetros demográficos como las tasas de celibato definitivo, la edad de acceso al matrimonio o los índices de fecundidad y mortalidad, y la estructura de los agregados domésticos; así, es muy habitual que en zonas donde la edad al matrimonio sea reducida y, al mismo tiempo, el celibato sea muy bajo, predomine el modelo familiar neolocal, y viceversa. A su vez, altos índices de mortalidad ordinaria y bajas esperanzas de vida limitan profundamente la formación de posibles familias complejas (extensas sobre todo) en las que convivan más de las dos generaciones habituales.

Por su parte, a estas variables de carácter biológico se une otro tipo de factores sociales de gran importancia; así sucede con la relación entre el modelo hereditario y la estructura del hogar, ya que en las zonas donde predomina el sistema de heredero único (caso de Galicia, el País Vasco o Cataluña) hay mayor complejidad en el

⁶ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, *Historia de la familia*, Madrid, 1996, p. 50 y ss.

⁷ DUBERT GARCÍA, Isidro, *Historia de la familia en Galicia durante la Época Moderna, 1550-1830*, La Coruña, 1992; LANZA GARCÍA, Ramón, *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1991; URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José, "En una mesa y compañía", *caserío y familia campesina en la crisis de la "sociedad tradicional". Irún (1766-1845)*, San Sebastián, 1992.

⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *La Sierra de Alcaraz...*, *op. cit.*; IBIDEM, "La historia de la familia en el interior castellano. Estado de la cuestión y esbozo bibliográfico (ss. XVI-XIX)", en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.), *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas. "Homenaje a Peter Laslett"*, Cuenca, 2008, pp. 277-329; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, "Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Régimen", en *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, 1987, pp. 129-171; IBIDEM, *Los murcianos del XVII. Evolución, familia, trabajo*, Murcia, 1986; IBIDEM (ed.): *Historia social de la familia en España*, Alicante, 1990; IBIDEM, "Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia", *Boletín de la ADEH*, 2, 9 (1991), pp. 78-89; REHER, David Sven, *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1900*, Madrid, 1988; REHER, David Sven, *Town and country in preindustrial Spain. Cuenca, 1550-1870*, Cambridge, 1990. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y otros, *Actas del I Congreso Internacional "Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea"*, Murcia, 5 vol., 1997. HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: "La familia cacereña a finales del Antiguo Régimen", *Studia Histórica. Historia Moderna*, vol. IX, 1991. HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles, "Estructuras familiares y sistemas de transmisión patrimonial en Extremadura. La ciudad de Coria en el siglo XVIII", en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.): *Tierra y familia en la España meridional*, Murcia, 1998, pp. 133-153.

hogar y, consecuentemente, más individuos por unidad familiar, mientras que en las regiones donde predomina el reparto igualitario de la herencia éste apenas condicionaba el matrimonio y la formación de los hogares por su flexibilidad que, al tiempo, promovía un acceso relativamente temprano a la propiedad a través de la dote. Además, otras vías como el trabajo temporal o las migraciones estacionales facilitaban el acceso de los jóvenes a unos ingresos indispensables para el establecimiento de nuevas familias.

Castilla, por tanto, se insertaba plenamente dentro de la llamada “España nuclear”, con un modelo dominado por una familia nuclear compuesta por poco más de cuatro miembros por hogar y por un régimen de residencia neolocal, lo que implicaba que, para formar una nueva familia, las parejas debían contar con medios económicos para su supervivencia y con la expectativa de nuevas aportaciones de bienes por herencia paterna⁹. Éste, por tanto, debe ser el modelo teórico de la población abulense.

Cuadro I. Estructura socioprofesional* en Ávila, 1751 (en tantos por ciento)

Categorías	Totales	%
Artesanos	429	35,84
Mujeres y pobres	169	14,12
Funcionarios y liberales	167	13,95
Clero secular	128	10,69
Jornaleros y criados	118	9,86
Labradores y ganaderos	98	8,19
Comerciantes	66	5,51
Elites	22	1,84
TOTAL	1197	100,00

* Datos referidos a los cabezas de familia.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Ávila, Administración Central Periférica, Hacienda, *Catastro de Ensenada*, libros 10001-10009 (ciudad de Ávila); elaboración propia.

Pasando de la teoría a la práctica, la primera conclusión evidente es la hegemonía de la familia nuclear en la ciudad de Ávila, aunque en menor medida de lo esperado debido a una peculiaridad de la estructura social de la ciudad, como es la importante presencia del clero secular. Los cabezas de familia pertenecientes a este grupo suponen más del 10% del total de vecinos de la ciudad; con ello, alteran sustancialmente el panorama en lo que a las estructuras familiares se refiere; tan sólo

⁹ MIKELARENA PEÑA, Fernando: “Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860”, *Boletín de la A.D.E.H.*, X, 3, pp. 15-61.

tenemos que observar los datos obtenidos con y sin clero para percibir esa importante alteración.

Cuadro II. Estructura de los hogares según el Catastro de Ensenada

Grupos	con clero		sin clero	
	Totales	%	Totales	%
1. Solitario	228	19,05	153	14,31
1.a Viudo o viuda	101	8,44	101	9,45
1.b Soltero o soltera	127	10,61	52	4,86
2. Sin estructura familiar	74	6,18	26	2,43
2.a Hermanos	28	2,34	17	1,59
2.b Otros lazos	46	3,84	9	0,84
3. Familia nuclear	751	62,74	751	70,25
3.a Pareja conyugal	203	16,96	203	18,99
3.b Pareja conyugal con hijos	455	38,01	455	42,56
3.c Viudo con hijos	27	2,26	27	2,53
3.d Viuda con hijos	66	5,51	66	6,17
4. Familia extensa	138	11,53	138	12,91
4.a Ascendente	17	1,42	17	1,59
4.b Descendente	82	6,85	82	7,67
4.c Colateral	18	1,51	18	1,68
4.d Ascendente y colateral	4	0,33	4	0,37
4.e Descendente y colateral	13	1,09	13	1,22
4.f Ascendente y descendente	4	0,33	4	0,37
5. Múltiple	1	0,08	1	0,09
5.c Colateral	1	0,08	1	0,09
6. Estructuras indeterminadas	5	0,42	0	0,00
6.c Tipo III	5	0,42	0	0,00
TOTAL	1197	100,00	1069	100,00

Fuente: ver Cuadro I.

Sin tener en cuenta este factor, lo cierto es que la estructura de los hogares abulenses responde a lo esperado tanto por la ubicación de la ciudad como por lo conocido de territorios limítrofes. Es decir, la mayoría de los hogares estaban integrados por dos generaciones y su formación se debía al matrimonio y, por tanto, al abandono del hogar paterno para fundar uno nuevo. Así, los hogares formados por la

pareja conyugal y sus hijos suman el 42,6% del total de agregados domésticos; tras ellos, aparecen las parejas sin hijos (un 19%), sin que podamos precisar el motivo de dicho comportamiento. En otras latitudes, la explicación está en la intensidad del matrimonio, que hace que muchas parejas estén recién casadas en el momento de su inscripción en el Catastro; en el caso de Ávila, sin embargo, hemos podido constatar numerosas familias en los que los cónyuges tienen una edad relativamente avanzada (superior a los 30 años) pero que no tienen hijos. Quizás la importante población de criados de la ciudad explique ese comportamiento, toda vez que muchos hijos (y sobre todo hijas) abandonarían el hogar paterno a edades bastante tempranas para trabajar con otras familias. Por último, casi el 9% de estos hogares nucleares están formados por viudos o viudas con sus hijos.

Tras la familia nuclear, son los hogares solitarios los de mayor presencia con casi un 15% del total de agregados, porcentaje que, como señalábamos más arriba, se eleva incluyendo al clero hasta el 20%; sin tener en cuenta al estamento eclesiástico, se observa un claro predominio de los viudos sobre los solteros (casi en una proporción de 2 a 1) y de las mujeres sobre los hombres. Las mujeres adquieren así, y como veremos más adelante, un importante protagonismo en la dirección de los hogares y, al mismo tiempo, constituyen una importante bolsa de pobreza. Así, de los 65 vecinos que son anotados en el catastro como “pobres”, 51 son mujeres viudas. Con respecto a los procesos que desencadenan la formación de estos hogares solitarios, estamos de acuerdo con Francisco García González cuando considera que la muerte se encontraría detrás de la mayoría de casos, ya que el fallecimiento del esposo o de los padres se convertiría en la principal vía para acceder a la jefatura del hogar¹⁰.

El hogar nuclear podía ampliarse por circunstancias muy específicas, modificando de este modo su estructura y dando paso a una familia extensa. En el caso de Ávila, la cohabitación de varias personas emparentadas en el mismo domicilio era bastante frecuente, ya que se producía en el 13% de los agregados, de los que la inmensa mayoría eran hogares extensos, mientras que sólo hemos encontrado un hogar múltiple, es decir, integrados por dos familias nucleares que residen en la misma casa. Esta notable relevancia de la complejidad de los hogares pone de manifiesto que la acogida de los parientes en los hogares abulenses no era un comportamiento coyuntural, sino que era un mecanismo usado muy frecuentemente y con evidentes motivaciones económicas.

Es decir, cuando el fallecimiento de los padres, de algún hermano o hermana o incluso de algún tío o primo, provoca que haya huérfanos, serán los parientes más cercanos de esos niños quienes les acojan en sus hogares; podría pensarse que este comportamiento obedece principalmente a los lazos de cariño y solidaridad que unían a los miembros de una familia, entendida como grupo de personas unidas por lazos de parentesco, y desde luego esos lazos eran el motivo fundamental que lleva-

¹⁰ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “El grupo doméstico...I”, *op. cit.*, pp. 162-163.

ba a la acogida. Sin embargo, la información que nos suministra el Catastro nos habla de una realidad mucho más prosaica y material, por la que la ayuda a los huérfanos o a los hermanos solteros tenía a veces un interés económico por parte del “solidario”. Éste es, por ejemplo, el caso del panadero y hornero Juan Sastre, que acogía en su casa a un cuñado, un cuñada y tres sobrinos, todos los cuales le servían en la panadería¹¹, un caso que creemos que no es aislado, aunque la fuente no lo manifieste directamente.

Distinto sería el caso de los viudos o viudas, personas en la mayoría de las ocasiones de avanzada edad, y a quienes no quedaba más remedio que ser amparados por sus familiares (normalmente sus hijos) para evitar caer en la indigencia. Son, sin embargo, un porcentaje bastante reducido del total de parientes acogidos, como veremos más adelante. Con respecto a los hogares múltiples, su presencia es mínima (sólo un hogar), fruto sin duda del sistema de residencia neolocal y de la distribución igualitaria de la herencia asumida por la inmensa mayoría de la sociedad (excepto por los grupos privilegiados, que utilizan mecanismos para evitar la disgregación del patrimonio familiar).

El mismo mecanismo solidario provoca la formación de los hogares sin estructura familiar (el 2,4%); habitualmente estas familias están formadas por hermanos (o, mejor dicho, hermanas) que bien por permanecer solteras bien por haber enviudado una de ellas o incluso las dos, deciden compartir casa para afrontar el incierto futuro con mayores garantías¹²; en otros casos, son vecinos solteros que acogen a otros parientes, casi siempre la madre o el padre, con una clara intencionalidad solidaria. Por último, a veces la muerte de los padres genera un nuevo hogar formado por varios hermanos, el mayor de los cuales se convierte (si es varón) en el nuevo cabeza de familia; así, Antonio Vaquero, de 15 años, “lideraba” un hogar del que formaba parte junto con otros dos hermanos y una hermana, todos menores y solteros.

¹¹ Archivo Histórico Provincial de Ávila, Hacienda (Intendente General), Catastro de Ensenada, libro 10005 (libros de lo Personal, seculares).

¹² Los distintos estudios publicados demuestran claramente la relación de los principales datos relacionados con el acceso al matrimonio y el sistema hereditario con los modelos familiares dominantes; así, en zonas de reparto igualitario de la herencia como la provincia de Cuenca, la villa de Albacete o la ciudad de Lorca, los agregados nucleares alcanzan el 80%, seguidos por más del 10% de solitarios y con muy bajos niveles de complejidad (GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, op. cit., 2004, p. 167; REHER, David Sven, *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, 1988, p. 6; GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús, *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, 2007, pp. 84 y ss); HURTADO MARTÍNEZ, José: “Familia y propiedad: análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)”, en CHACHÓN JIMÉNEZ, Francisco (ed.): *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, 1987, pp. 301-334). Por su parte, en zonas como la Montaña noroccidental leonesa o la Galicia rural, donde el hijo primogénito es el principal beneficiario de la herencia paterna y, al tiempo, aumenta la edad de acceso al matrimonio, se incrementa la complejidad, superando incluso el 20% de los hogares (PÉREZ ÁLVAREZ, María José, *La Montaña Noroccidental leonesa en la Edad Moderna*, León, 1996, p. 330; DUBERT GARCÍA, Isidro, *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna: 1550-1830*, La Coruña, 1992, pp. 89 y 145).

Existen, pues, diversas “vías” a través de los cuales los hogares van cambiando su estructura a lo largo de su existencia; dado que nosotros hemos empleado una única fuente para elaborar este trabajo, carecemos de la posibilidad de un análisis diacrónico de los distintos agregados domésticos para comprobar su evolución temporal. Sin embargo, para compensar esta carencia podemos analizar la estructura de los hogares tomando como referencia la edad del cabeza de familia.

Cuadro III. Estructura de los hogares según la edad del cabeza de familia

Tipos	Grupos de edades					
	<25	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y >
1	20,00	7,42	6,12	14,35	28,32	38,98
2	12,00	2,47	1,80	1,35	2,31	5,08
3	64,00	79,51	74,10	74,44	55,49	40,68
4+5	4,00	6,93	8,85	9,87	3,08	2,30
TOTAL	50	283	278	223	173	59

Fuente: ver Cuadro I.

Las diferencias entre los distintos grupos de edad contemplados son evidentes, demostrando que éste es un factor determinante en la estructura de los agregados domésticos. Vemos, así, cómo la familia nuclear mantiene su predominio en todos los tramos de edad, pero que dicha hegemonía tiene distinto peso dependiendo de la edad del cabeza de familia; de esta forma, en el primero y en los dos últimos tramos analizados existen numerosos hogares solitarios (en los hogares con un cabeza de familia mayor de 65 años, solitarios y hogares nucleares tienen prácticamente el mismo porcentaje), por distintas razones: en los hogares encabezados por jóvenes, porque todavía no han tenido tiempo de contraer matrimonio y por tanto encabezan hogares unipersonales; ello también explica el elevado 12% de hogares sin estructura, formados por hermanos que todavía no se han casado y que viven en la misma casa. El propio desarrollo biológico de los individuos y las familias hace que los numerosos hogares solitarios de los tramos de edad más avanzados se deban al importante contingente de hombres y mujeres que han enviudado y que, con los hijos ya fuera del hogar, se quedan solos en su hogar.

El dominio de los hogares nucleares es mucho más claro en los tramos medios de edad, cuando la gran mayoría de los jefes de los agregados están casados; ello también explica que sea en estos momentos cuando se de el mayor número de hogares complejos, ya que es entonces cuando los hogares alcanzan su máximo desarrollo biológico y económico, y por tanto su capacidad de acogida está en su punto álgido.

2. El tamaño del hogar y su relación con la estructura familiar y social

La visión tópica sobre la familia de los tiempos modernos, basada en hogares complejos en los que convivían varias generaciones unidas por lazos de parentesco e intereses económicos, se desmoronó casi completamente con la metodología ideada por Laslett, y fue sustituida por un paradigma dominado por la hegemonía de la familia nuclear, a la que hay que añadir un considerable porcentaje de hogares solitarios, lo cual reducía más el tamaño de los agregados.

Por otra parte, el tamaño de los hogares alberga en su seno comportamientos diferenciales derivados de la edad, la adscripción social o la dedicación profesional de los cabezas de familia o de sus componentes. Ello se debe a que, aparte de los factores demográficos, razones sociales, económicas y culturales inciden en la estructura y composición del núcleo familiar.

Cuadro IV. Tamaño familiar en 1751

TAMAÑO	Con criados	%	sin criados	%
1	138	11,53	228	19,05
2	249	20,80	309	25,81
3	276	23,06	256	21,39
4	230	19,21	192	16,04
5	143	11,95	112	9,36
6	85	7,10	67	5,60
7	40	3,34	18	1,50
8	19	1,59	9	0,75
9	13	1,09	5	0,42
10	1	0,08	0	0,00
11	2	0,17	1	0,08
12	1	0,08	0	0,00
TOTAL	1197	100,00	1197	100,00
Tamaño medio	3,49		3,02	

Fuente: ver Cuadro I.

Como señalábamos, el dominio de la familia nuclear, unido a las bajas esperanzas de vida, se traduce en hogares con pocos miembros, ya que las dimensiones medias del hogar abulense se situaba en torno a los 3,5 individuos sin criados y a los 3 con criados, resultados que se encuentran claramente por debajo de los parámetros generales mostrados por investigaciones tanto regionales como nacionales¹³.

¹³ Las zonas en las que predomina la familia nuclear poseen tamaños casi siempre inferiores a los 4 miembros por hogar; la investigación realizada por Francisco García González para el interior de la Corona de Castilla ofrece como resultado 3,97 miembros por hogar, que se reducen a 3,70 si no se contabilizan los criados (GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, "El grupo doméstico en la Castilla rural...", *op. cit.*, p. 164); en el mismo ámbito geográfico, David Reher calcula para Cuenca 3,95 individuos en 1724, 3,80 en 1800 y 4,02 en 1844 (REHER, David Sven, *op. cit.*, p. 197); según el Censo de Floridablanca de

A ese tamaño medio tan bajo contribuía sin duda el importante porcentaje de solitarios del que ya hemos hablado.

Como consecuencia de todo ello, lo más habitual es que las familias tengan 3 miembros o menos; los hogares con un solo componente suponen un 12% del total, porcentaje que se eleva hasta superar el 19% si no contabilizamos a la servidumbre doméstica, mientras que aquellos que poseen 2, 3 ó 4 se mueven en porcentajes situados en torno al 20%, con ligeras variaciones. La importante presencia de criados, de la que hablaremos en su momento, contribuye a aumentar el tamaño de los agregados de manera significativa.

Pero, como decíamos al principio, la observación del tamaño de los hogares implica también abarcar las posibles diferencias que puedan darse, y de hecho se daban, derivadas de la diferente estructura y extracción social de los hogares. Con respecto al primer caso, no podemos olvidar que el simple criterio del tamaño no puede inducir al tipo de estructura del hogar, es decir, que no tiene por qué haber una relación directa entre complejidad y aumento del tamaño de los hogares; no obstante, es cierto que ambos componentes suelen ir asociados porque en la dimensión de los agregados no sólo influían factores demográficos sino que las circunstancias económicas, sociales y culturales determinaban la presencia o ausencia de parientes coresidentes o de criados¹⁴.

Como cabía esperar, los hogares más grandes son aquellos que albergan, además del núcleo familiar y sus hijos, a algunos parientes; sin embargo, y sin tener en cuenta a los criados, esos hogares apenas superan los 4 miembros por agregado doméstico, y registran con respecto a las familias nucleares diferencias no muy acusadas y similares a las encontradas en otros ámbitos geográficos, como la comarca de Alcaraz¹⁵; hay que resaltar además que la presencia de criados hace que los hogares sin estructura (tipo 2) tengan más miembros que las familias nucleares.

1787 los hogares de la villa de Albacete tenían 3,42 miembros por hogar (GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús, *Entre el mundo rural...*, op. cit., pp. 95). Y en la Vega Baja del Esla, José Manuel Pérez García obtiene 3,62 miembros por hogar según el Catastro de Ensenada y 3,84 en 1844 (PÉREZ GARCÍA, José Manuel, "Estructuras familiares, prácticas hereditarias y reproducción social en la Vega Baja del Esla (1700-1850)", *Un modelo social leonés en crecimiento: la Vega Baja del Esla entre 1700 y 1850*, León, 1998, p. 88). Por último, en el ámbito extremeño nuestras propias investigaciones sobre cinco núcleos de la actual provincia de Cáceres sitúan el tamaño medio de las familias en torno a los 3,5 miembros por hogar (GARCÍA BARRIGA, Felicísimo, *Estructuras y dinámica familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen* (tesis doctoral inédita), Cáceres, 2007, pp. 138 y ss). Por otra parte, y como era de esperar, en la "España troncal", donde la familia nuclear comparte o incluso cede su dominio con los hogares complejos, las medias de individuos por hogar se elevan, como muestran los 4,4 individuos por agregado de Galicia (DUBERT GARCÍA, Isidro, op. cit., p. 83).

¹⁴ Como señalaba A. Burguière para la familia europea antes de la transición demográfica, "*su tamaño no va a estar sujeto tanto a su capacidad procreadora como a sus posibilidades de reunir bajo el mismo techo a un mayor número de individuos que el que constituye su proge*", BURGUIÈRE, André, "Las mil y unas familias de Europa", en *Historia de la Familia*, vol. II, Barcelona, 1988, pp. 36-40.

¹⁵ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *La sierra de Alcaraz...*, op. cit., p. 221.

Por último, debemos comentar que frente a lo que sucede en otros ámbitos, el número de personas que habitan en los hogares nucleares apenas supera el 70% del total de habitantes de la ciudad, mientras que los agregados sin estructura agrupan al 11%, y los hogares complejos superan el 16%.

Cuadro V. Tamaño de los hogares según su estructura

tipo familiar	con criados	sin criados
1	1,79	1,00
2	3,97	2,64
3	3,71	3,42
4	4,89	4,25
5	4,00	4,00
6	5,60	2,20
TOTAL	3,51	3,01

Fuente: ver Cuadro I.

Si la estructura familiar influía en el tamaño de los hogares, mayor era la incidencia de la posición social de esos hogares en sus dimensiones medias. La posición social y la capacidad económica de las familias influyen decisivamente en su capacidad de acogimiento de parientes, en la presencia de criados en los hogares e incluso en el número de hijos, no tanto a través de una mayor o menor fecundidad matrimonial (que, en ausencia de control de la natalidad, era igual para todos los grupos sociales), como mediante el retraso en la edad de acceso al matrimonio que se aprecia en los grupos privilegiados que se traduce en una reducción del período fértil de la esposa durante el matrimonio y, consiguientemente, en menos hijos.

Cuadro VI. Tamaño de las familias por grupos socioprofesionales

profesiones	con criados	sin criados
Artesanos	3,61	3,42
Clero	3,33	1,70
Comerciantes	3,82	3,29
Elites	4,67	2,48
Funcionarios y profesionales liberales	4,20	3,27
Jornaleros y criados	3,45	3,36
Labradores y ganaderos	3,99	3,54
Mujeres y pobres	2,20	2,07

Fuente: ver Cuadro I.

Los datos obtenidos presentan rasgos reveladores de una realidad bastante compleja; así, los grupos con familias más pequeñas son, como podía esperarse,

aquellos en los que el hogar está encabezado por solteros o viudos, como sucede con clérigos, pobres y mujeres; estos sectores presentan, como veremos con posterioridad, una clara tendencia hacia la vida en soledad, y sólo en muy escasa proporción están acompañados por hijos o parientes. Eso no es así, lógicamente, en el caso del clero, que por su posición económica podía acoger a más familiares.

La situación no parece tan clara, sin embargo, en cuanto a los grupos con hogares más grandes; frente a lo que podría pensarse, los grupos privilegiados (en los que englobamos a las llamadas elites y también a los profesionales liberales) presentan tamaños del hogar bastante reducidos. Una importante proporción de cabezas de familia solteros y un menor número de hijos son, así, capaces de enjugar la manifiesta capacidad de estos agregados para acoger a familiares, que además albergan a la mayoría de los criados domésticos localizados; así, las elites abulenses tendrían casi dos miembros menos si no se contabilizan a los criados de casa.

Junto a los privilegiados, los sectores con menores posibilidades de subsistencia, como los jornaleros y los criados, presentan hogares bastante reducidos. En ambos casos, la concentración en ambos grupos socioprofesionales de individuos jóvenes, en su gran mayoría recién casados y sin hijos, reduce notablemente las dimensiones de sus hogares.

En un escenario opuesto se encuentran los grupos que dominan el “escalafón” del tamaño medio de sus hogares, comerciantes, artesanos y labradores. En este último caso, la consolidación de los patrimonios familiares y, con ella, la adquisición de la categoría de “labrador” se produce precisamente en el momento álgido del desarrollo de las familias campesinas, en torno a los 40-50 años, cuando ya han nacido todos los hijos, la mortalidad todavía no ha afectado a los cónyuges, por lo que la mayoría de los hogares conservan su estructura nuclear, y cuando además la capacidad de acogida es mayor; como consecuencia de todo ello, los labradores poseen un tamaño muy cercano a los 4 miembros incluyendo la servidumbre. Con respecto a comerciantes y artesanos, un importante número de hijos por familia explica esos importantes tamaños del hogar, que superan, a veces ampliamente, los cuatro individuos por agregado; la misma razón aclara el ascenso de los ganaderos hasta una posición privilegiada en cuanto al tamaño de sus familias se refiere¹⁶.

¹⁶ Estas diferencias se aprecian también en Extremadura, donde José Pablo Blanco Carrasco calcula para una muestra de mediados del siglo XVIII una media de 6,5 miembros por familia entre los grupos privilegiados, frente a los 4,2 de labradores, artesanos y comerciantes y los 3,1 de los jornaleros (BLANCO CARRASCO, José Pablo, *Población, familia y sociedad en la Extremadura del Antiguo Régimen, 1500-1860*, Cáceres, 1999, p. 302); también en Cuenca, con cifras referidas a 1724, el tamaño medio de los hogares de los grupos privilegiados era de 5,3 (tamaño que, sin criados, se reducía a 3,8), mientras que el de los labradores y jornaleros era de 4,1 y el de los artesanos, de 3,8 (REHER, David Sven, *Town and country...*, *op. cit.*, pp. 196-197).

3. La composición interna de los hogares

Tal y como hemos ido viendo en las páginas precedentes, el tamaño de los hogares depende directa y lógicamente de la composición interna de los mismos. Aparte del desarrollo biológico de las familias (comenzando por el matrimonio y finalizando con la defunción de uno de los cónyuges), la coyuntura económica puede abrir la posibilidad de que un pariente cercano del núcleo familiar conviva con la pareja y sus hijos, aunque estas circunstancias eran ciertamente poco frecuentes. Por ello, es imprescindible diseccionar internamente esos hogares, para conocer el peso relativo de cada uno de sus componentes (cabezas de familia, cónyuges, hijos, parientes y criados) y su evolución en el tiempo.

Cuadro VII. Composición interna de los hogares

COMPONENTES	cabeza	cónyuges	hijos	parientes	criados	TOTAL
Individuos	1	0,64	1,10	0,27	0,50	3,51
%	28,49	18,23	31,34	7,69	14,25	100,00

Fuente: ver Cuadro I.

Como cabía esperar a la vista de los datos sobre estructura familiar, la pareja conyugal y los hijos dominan de manera clara los hogares objetos de nuestro análisis, aunque no podemos ignorar el papel de los parientes y sobre todo de los criados, que suponen conjuntamente casi el 22% de los miembros del hogar, respondiendo a un comportamiento que se aleja en cierta medida de la tendencia general del interior de la Corona de Castilla durante los siglos XVIII y XIX¹⁷.

3.1. Los cabezas de familia

Como reflejaban los datos obtenidos acerca de la estructura de los hogares, la pareja era el núcleo fundamental en torno al cual se articulaban las familias abulenses a mediados del siglo XVIII. Por esa misma razón, el acceso a la jefatura del

¹⁷ En la Vega Baja del Esla, José Manuel Pérez García calcula a partir del Catastro porcentajes de cónyuges e hijos del 44,8% y del 43,96%, respectivamente (PÉREZ GARCÍA, José Manuel, *op. cit.*, p. 87); en la reciente investigación realizada por Francisco García González sobre el modelo familiar del interior peninsular la suma de cónyuges e hijos supera el 90% de los individuos que componen el hogar (GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *Las estrategias...*, *op. cit.*, pp. 158-159); lo mismo sucede en Albacete, donde esa suma alcanza el 95% de los miembros de los agregados domésticos (GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús, *Entre el mundo rural...*, *op. cit.*, p. 100). En el caso extremeño, la muestra regional seleccionada por José Pablo Blanco Carrasco muestra un 86% de pareja conyugal junto con sus hijos (BLANCO CARRASCO, José Pablo, *op. cit.*, p. 302); por último, las cinco villas analizadas en nuestra tesis doctoral se llegaba al extremo de que cabezas de familia, cónyuges e hijos suponían el 98% de los miembros del hogar, mientras que los parientes apenas suponían el 1% y los criados menos del 0,5% (GARCÍA BARRIGA, Felicísimo, *Estructuras y dinámica familiar...*, *op. cit.*, p. 144).

hogar estaba casi ineludiblemente ligado al matrimonio, de ahí el predominio de las estructuras nucleares; por otro lado, la alteración de la situación de esas parejas conyugales podía dar lugar a otras tipologías en las que la jefatura del hogar pasase a otras manos (viudos, viudas, hijos solteros, etc.).

Cuadro VIII. Estado civil y sexo de los cabezas de familia (en tantos por ciento)

ESTADO CIVIL	Número	%	hombres	%	mujeres	%
Solteros	201	16,79	186	15,54	15	1,25
Casados	778	65,00	774	64,66	4	0,33
Viudos	218	18,21	65	5,43	153	12,78
TOTAL	1197	100,00	1025	85,63	172	14,37

Fuente: ver Cuadro I

Como vemos, la mayoría de los cabezas de familia de Ávila son casados, aunque los porcentajes de viudos y solteros son bastante significativos¹⁸. La baja esperanza de vida provocaba la ruptura de numerosos matrimonios, por lo que muchos cónyuges permanecían viudos asumiendo la jefatura del hogar familiar; por otra parte, la ya numerosas veces citada elevada presencia de eclesiásticos en la ciudad aumentaba los hogares dirigidos por solteros de manera muy significativa.

Con respecto al sexo de las personas que lideraban los hogares, el predominio correspondían claramente, y como era de esperar, a los varones; entre las mujeres, por su parte, predominan de manera abrumadora las viudas, mientras que las solteras apenas sobrepasan el 1% de los cabezas de familia, siguiendo la tendencia predominante en Europa y España¹⁹. Estas circunstancias, junto a las mayores dificultades que tienen las mujeres que han enviudado para volver a casarse una vez superada la edad fértil (45 años, aproximadamente), determina también que, dentro del colectivo de los cabezas de familia que son viudos, predomine el sexo femenino (70,2%) sobre el masculino. Ello explica en gran parte su elevada edad media, ya

¹⁸ Estos datos contrastan, por ejemplo, con los de la ciudad de Cuenca, una población con características sociales muy similares a las de Ávila, y donde los hogares liderados por solteros apenas suponían el 5% del total de agregados (REHER, David Sven, *Town and country...*, op. cit., pp. 200-201). Son muy parecidos, sin embargo, a los de la ciudad extremeña de Coria, donde la fuerte presencia de eclesiásticos reducía los hogares dirigidos por casados al 49,4% y elevaba los liderados por solteros hasta el 25% (HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles, op. cit., p. 139).

¹⁹ Por ejemplo, en Inglaterra entre 1574 y 1821 las solteras eran el 1,3% del total de cabezas de familia y el 1% en Francia (LASLETT, Peter, "Mean household size in England give the sixteenth century", *Household and Family in past time*, Cambridge, 1974, pp. 125-159); mientras, en la Galicia rural ese porcentaje llegaba al 6,3% (DUBERT GARCÍA, Isidro, op. cit., p. 62). En Cuenca, el porcentaje de solteras cabezas de familia se mantuvo en torno a valores cercanos al 3% desde principios del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX (REHER, David Sven, *Town and country...*, op. cit., p. 199). Por último, en Extremadura las solteras suponían el 1,2% de los jefes de familia durante el siglo XVIII (BLANCO CARRASCO, José Pablo, op. cit., p. 299).

que, según el Catastro, el 45% de estas viudas superaban los 55 años y, en total, tenían una edad media de casi 59 años.

Este dominio femenino dentro de los viudos se invierte a favor de los hombres entre los solteros, lo que se pone en relación en primer lugar con el elevado número de hogares dirigidos por eclesiásticos, que lógicamente eran solteros, pero también con la diferente capacidad productiva de ambos sexos; el hombre podría mantener su hogar e incluso mantenerse soltero durante el resto de su vida, mientras que a las mujeres que vivían solas les esperaba un futuro nada halagüeño, y su opción preferente sería, como veremos cuando tratemos el asunto de los parientes corresidentes, vivir con el núcleo familiar con el que mantuviera vínculos de parentesco más cercanos. Por último, hemos de señalar que la presencia de mujeres casadas en la jefatura de los hogares es testimonial (sólo 4 casos) y siempre se debe a la ausencia del marido por razones laborales, en dos casos por estar sirviendo como pastores trashumantes en Extremadura y en los otros dos como soldados.

Si la jefatura del hogar estaba ligada mayoritariamente a los varones, la edad media de los cabezas de familia estaría lógicamente situada bastante cerca de la media de las edades de los varones que eran cabezas de familia.

Cuadro IX. Edades de los cabezas de familia por estado civil

Estado civil	número	Edad media
solteros	201	44,29
casados	778	41,44
viudos	218	52,69
TOTAL	1197	43,97

Fuente: ver Cuadro I.

La edad media de los cabezas de familia en Ávila era, en 1751, de casi 44 años, cifra levemente superior a las conocidas en otros lugares de España²⁰; siguiendo una secuencia lógica, las edades medias de solteros, casados y viudos deberían sucederse de menor a mayor, y ello es lo que sucedería si no incluyésemos a los clérigos en nuestros cálculos; de nuevo el estado eclesiástico tiene una influencia fundamental en la configuración de los distintos elementos del sistema familiar abulense. Excluyendo a este grupo, la edad media de los solteros roza los 39 años, netamente inferior por tanto a la de casados y viudos; con ello, se ajustan a la lógica de una población típica de Antiguo Régimen, en la que los casados se concentran en

²⁰ Por ejemplo, en el caso extremeño, la ciudad de Coria presentaba hacia 1753 una edad media de sus cabezas de familia de 37 años, cifra en torno a la cual también se movían las edades medias de los jefes de las familias de varias localidades extremeñas por las mismas fechas (BLANCO CARRASCO, José Pablo, *op. cit.*, p. 300). En Galicia, esa media estaría en torno a los 40 años (DUBERT GARCÍA, Isidro, *op. cit.*, p. 62).

el momento álgido del ciclo vital, instante a partir del cual las bajas esperanzas de vida comienzan a hacer mella en esas generaciones y se rompen numerosos matrimonios, con el resultado de que los viudos supervivientes tienen edades elevadas.

En todo caso, las diferencias son apreciables si nos detenemos en el análisis específico de estas edades medias en los principales grupos socioprofesionales; los grupos con, a priori, mayores posibilidades económicas, como los grupos privilegiados, los comerciantes, los profesionales liberales y, en menor medida, los labradores son los que poseen las edades medias más altas (en torno a 44 años), mientras que en el lado opuesto se encuentran los jornaleros y los artesanos, en ambos casos con menos de 40 años. Con ello se confirma la idea manifestada por muchos autores de que la llegada a la jefatura de la familia es más tardía entre los grupos acomodados que entre los trabajadores, tanto artesanales como agrícolas, que no tenían el freno que para el acceso al matrimonio de los propietarios suponía la muerte del progenitor y la herencia de los bienes familiares para poder mantener a la familia. Por esa misma razón, las edades de los cabezas de familia solteros son inferiores entre jornaleros y artesanos que entre las elites locales; asimismo, los jornaleros y artesanos viudos suelen ser de menor edad que las personas con su mismo estado civil que pertenecen a la nobleza o la administración. Asimismo, y como ya comentábamos en páginas anteriores, las mayores edades medias de los labradores se pueden considerar consecuencia de un ciclo vital y profesional, por el cual no se accedía a la categoría de labrador hasta que no se adquirían (generalmente, por herencia de los padres) los medios de producción necesarios, y hasta ese momento los cabezas de familia eran anotados como jornaleros o mozos de labor²¹.

3.2. Los hijos

Como hemos visto al inicio de este apartado, los hijos constituían una parte muy significativa (algo más del 30%) de las familias, aunque desde luego no en la medida que suponía en otros territorios²².

²¹ Sobre el comportamiento diferencial en lo que a la estructura, tamaño y composición de los agregados domésticos se refiere, y en el contexto urbano castellano similar al que se ubica Ávila, es significativo el caso de la ciudad de Burgos por las grandes diferencias que muestra con respecto al ejemplo abulense: SANZ DE LA HIGUERA, Francisco, "Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesa y manteles", en *Investigaciones Históricas*, nº 22, pp. 165-211.

²² Estos porcentajes son netamente inferiores a los alcanzados en otras zonas de Europa Occidental. Así, los hijos suponían el 42,6% del tamaño total de las familias inglesas, porcentaje que se elevaba hasta el 47% en algunas zonas de los Países Bajos (LASLETT, Meter, "Mean Household...", *op. cit.*, p. 148; VAN DER WOUDE, Andrej, "Variations in the size and structure of the household in the United Provinces of the Netherlands in the seventeenth and eighteenth centuries", en *Household and Family in Past Time*, Cambridge, 1974, pp. 299-319); por su parte, en la Galicia rural ese porcentaje era, durante el siglo XVIII, del 43,4% (DUBERT GARCÍA, Isidro, *op. cit.*, p. 65), mientras que en las zonas rurales de Cuenca y para las mismas fechas los hijos suponían el 44% del total familiar y en la capital provincial el 40,25% en 1724 (REHER, David Sven, *Town and... op. cit.*, p. 197).

Cuadro X: Distribución porcentual de las familias por número de hijos

Nº de hijos	1	2²³
0	42,1	
1	23,2	40,06
2	17,31	29,89
3	8,89	15,35
4	5,89	10,18
5	1,4	2,42
6	0,94	1,62
más de 6	0,28	0,48
familias con hijos	57,91	100

Fuente: ver Cuadro I.

En el caso de Ávila, algo menos del 58% de las familias tenía uno o más hijos en su seno, constituyendo como veremos un importante aporte a las economías familiares gracias a su trabajo, sobre todo en el caso de las familias campesinas, al suponer una fuente casi insustituible de mano de obra al ser imprescindible para lograr el mantenimiento del agregado doméstico.

Vemos, en primer lugar, cómo el número de familias abulenses que no tienen hijos es relativamente alto (más del 40%), un hecho que se debe tanto a la temprana edad a la que los hijos marchan del hogar (recordemos que las jóvenes que trabajaban como criadas eran anotadas en las familias de sus amos y no en las de sus padres) como a la relativamente alta edad media de los cabezas de familia de la que también ya hemos hablado, que se traduciría en menores posibilidades de que los hijos permaneciesen todavía en el hogar. Por su parte, dentro de las familias con hijos, predominan de manera clara las que tienen uno o dos vástagos (entre ambas el 71% del total), mientras que sólo tienen cinco o más un muy reducido 4%. Ello no quiere decir, desde luego, que las tasas de fecundidad de la ciudad de Ávila fueran reducidas, sino que el impacto de los dos fenómenos anteriormente citados (alta mortalidad infantil y edades de acceso al matrimonio bastante bajas) reducía fuertemente el número de hijos por hogar.

En íntima relación con estos factores comentados en las líneas precedentes se encuentra la relación entre el número de hijos por hogar y la adscripción social de los jefes de esas familias; son los labradores, jornaleros y artesanos, los grupos que tienen una media de vástagos por familia más alta (entre 1,38 y 1,52), lo que explica que tengan los agregados más grandes. La explicación de este fenómeno con respecto a los jornaleros es complicada, toda vez que este sector, al estar en gran parte

²³ 1: porcentaje sobre el total de familias; 2: porcentaje sobre el total de familias con hijos.

liberado de los vínculos con la tierra, carece de la necesidad de contar con un patrimonio para formar nuevas familias; en el caso de los artesanos, la necesidad de contar con mano de obra para mantener los talleres familiares retendría a los hijos algún tiempo más que en el resto de familias. Por último, los hijos de los labradores tardan más tiempo en emanciparse al depender esa independencia del acceso al patrimonio, indispensable para mantener su estatus económico y social, al tiempo que esos labradores se benefician del trabajo de sus hijos mayores para sostener la economía familiar.

Con valores cercanos de 1,12 hijos de familia se sitúan funcionarios y profesionales liberales, es decir, las que podríamos identificar como clases medias abulenses, cuyos registros inferiores a la media se deben a la importante presencia de familias compuestas por solteros y viudos sin hijos. Por último, muy alejados de las medias se encuentran, curiosamente, los sectores más extremos de la sociedad: la nobleza, por un lado, y pobres y viudas, por otro. Esto supone que, como ya hemos anticipado en las líneas previas, la posesión de un patrimonio influía decisivamente en la composición familiar, ya que serán precisamente los grupos dotados de más propiedades y los carentes totalmente de ellas los que tengan menos hijos; en el primer caso existe el propósito evidente de evitar la fragmentación de las posesiones familiares, usando para ello estrategias como el celibato definitivo (entre las élites la presencia de hogares solitarios y sin estructura es notablemente mayor que la media) y el retraso en la edad del matrimonio, con la consiguiente disminución de las concepciones. En cuanto a los grupos menos favorecidos, el de mantener una distribución de la escasa renta disponible entre los miembros del agregado familiar que permitía un cierto equilibrio entre ingresos y gastos que un elevado número de descendientes quebraría sin duda alguna, además de que es lógico que, debido a la mayor edad de estos cabezas de familia, las posibilidades de tener todavía hijos a su cargo sea notablemente inferior a las del resto de los hogares.

Analizando los componentes internos de los hijos, la distribución entre sexos es bastante pareja, con un 53% de varones y un 47% de mujeres; todo ello se corresponde con un bastante grado de aproximación a la tendencia biológica históricamente demostrada (al nacimiento, unos 105 varones por cada 100 mujeres). En este caso, además, la edad de acceso al matrimonio para las mujeres era más baja, con lo que las hijas abandonaban el hogar antes que sus hermanos varones; éstos, por añadidura, eran más útiles para la unidad familiar por cuanto su trabajo junto con el padre en las labores agrícolas podía convertirse en indispensable. Por otra parte, era corriente que las hijas trabajasen en el servicio doméstico, bien en la propia ciudad de Ávila bien en otros lugares, como Madrid, y pasasen por tanto a residir en el domicilio de sus amos, por lo que no eran anotadas con sus familias de origen.

Cuadro XI. Dedicación de los hijos residentes en el hogar paterno

Oficios	número	%
artesanos	10	<i>32,26</i>
clero/iglesia	8	<i>25,81</i>
estudiantes	6	<i>19,35</i>
jornaleros	5	<i>16,13</i>
profesionales liberales	2	<i>6,45</i>
TOTAL	31	<i>100,00</i>

Fuente: ver Cuadro I.

Por otra parte, no eran muy numerosos los hijos que con su trabajo ayudaban al sostenimiento de su hogar. De hecho, las anotaciones del Catastro abulense nos demuestran que el 45% de los hijos que tenían algún oficio o dedicación no se empleaban en actividades “productivas”, sino que trabajaban para el clero o estudiaban, con lo que de nuevo se manifiesta la relevancia de la presencia eclesiástica en la ciudad. Entre los trabajadores, la distribución de profesiones es parecida a la del total de vecinos, con una gran mayoría de artesanos seguidos a muy larga distancia de jornaleros y profesionales liberales, dos casos que se emplean como mancebos en las boticas de sus padres. En el caso de los artesanos, además, existe una relación evidente entre la dedicación de los padres y la de sus hijos, en este caso relación reforzada por el vínculo que existe entre los aprendices y los talleres de sus propios padres; el propósito evidente en esos ejemplos es transmitir el oficio a sus descendientes y, de paso, ahorrarse el salario de aprendices y oficiales ajenos a la familia, poniendo una vez más de manifiesto la relación existente entre hogar, familia y dedicación económica.

En cuanto a la edad de esos hijos, el Catastro abulense supone una fuente de extraordinaria calidad, por cuanto se anota la edad de todas las personas residentes en el hogar; ello nos posibilita, por tanto, calcular con mucha precisión las edades medias de los hijos coresidentes. Dicho esto, los datos obtenidos muestran que esa edad media se situaba en los 9,47 años, teniendo los hijos varones 9,36 años y 9,58 las hijas. Es una edad relativamente baja, pero normal teniendo en cuenta dos circunstancias: primero, la elevada mortalidad infantil, que haría que muchos niños recién nacidos muriesen y, por tanto, no fuesen contabilizados en el padrón. Y en segundo lugar, la temprana edad de emancipación tanto de varones como de mujeres, por la que pocos hijos mayores de 20 años permanecían en el hogar familiar debido a las bajas edades de acceso al matrimonio; así, sólo el 15% de los hijos anotados en el Catastro eran mayores de 18 años, porcentaje que se reducía a poco más del 3% si contabilizamos los mayores de 25 años y a apenas el 0,7% para los mayores de 35 años.

3.3. *Los parientes: coresidencia, solidaridad e interés económico*

Como ya hemos visto, en la composición interna de los hogares abulenses adquieren una gran importancia individuos que mantienen una relación de parentesco con alguno de los miembros de la familia, y que también podían ejercer una función económica en el seno del agregado familiar. Aunque el parentesco no equivale siempre a solidaridad, quizás haya que entender la red de parentesco como una “reserva de interacciones potenciales”, privilegiadas a la hora de crear vínculos y lazos afectivos o de otro tipo. De este modo, incluso entre los grupos menos privilegiados y en coyunturas específicas (viudedad, orfandad, enfermedad, emigración, necesidad temporal de mano de obra, etc.) se reactivaban o utilizaban vínculos que, a veces, parecían estar en desuso²⁴.

Al analizar la estructura de los hogares, se ha puesto de manifiesto el importante número de familias complejas, todas excepto una de carácter extenso, es decir, de aquellas que precisamente se definen por acoger en su seno a parientes; por ello, el peso de estos parientes en la composición total del agregado doméstico es bastante importante (un 7,7%)²⁵; la presencia de estos parientes en los hogares tiene un doble carácter solidario y económico.

Siendo uno u otro el motivo por el que las familias acogen a parientes desvalidos, lo cierto es que la solvencia económica de los hogares estaba directamente relacionada con su capacidad de acogida. Así, son los hogares de las grupos privilegiados (clero y nobles), seguidos a cierta distancia de profesionales liberales y comerciantes, los que acogen en su seno a un mayor número relativo de parientes (es decir, más individuos por hogar), mientras que la presencia de parientes en los agregados de jornaleros y criados es mínima. En un término medio entre ambos extremos se encuentran los labradores y artesanos; una excepción a esta norma son las mujeres, que aunque no gozan de una situación económica muy halagüeña, acogen a un importante número de familiares en sus hogares; en este caso, la convivencia con otros parientes (hermanas, sobre todo) se puede considerar como una estrategia para sobrellevar las estrecheces que producía la carencia de un varón trabajador.

Por lo que respecta a la frecuencia de las distintas tipologías, predominan claramente los descendientes, con más del 50% del total de parientes, seguidos de colaterales y ascendientes. Haciendo un desglose dentro de cada categoría, son los sobrinos y sobrinas quienes ocupan un lugar claramente dominante, ya que consti-

²⁴ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: “Ángel Rodríguez Sánchez y el estudio de las estrategias familiares. Algunas reflexiones desde el mundo rural en la España interior” en RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (coord.): *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, 2002, pp. 131-132.

²⁵ Estos datos no divergen demasiado de los de otras zonas del interior peninsular, como Cuenca; en el campo, la media de parientes por hogar era de 0,09 durante el siglo XVIII, mientras que en la ciudad propiamente dicha esa media llegaba a los 0,4 en 1724, descendiendo hasta 0,2 en 1800 (REHER, David Sven, *op. cit.*, p. 197). Estos resultados contrastan con los 0,6 parientes por familia de la Galicia rural en el siglo XVIII (DUBERT GARCÍA, Isidro, *op. cit.*, p. 69).

tuyen casi el 50% de los parientes acogidos; a mucha distancia se sitúan los hermanos (23%) y los padres y madres (11%). Con respecto al sexo, predominan las mujeres con casi el 57% de los parientes coresidentes.

En relación directa con esta distribución sexual de los parientes coresidentes se encuentra la cuestión de las causas que llevan a las familias a acoger a algún familiar; en este sentido, el dominio de sobrinos y hermanos pone de manifiesto que la solidaridad intrafamiliar tiene en gran parte un carácter transitorio, al tratarse de estancias derivadas de la propia dinámica demográfica (por la muerte de los padres se acoge a los hermanos huérfanos y por la de los hermanos se acoge a los sobrinos), que finalizarían lógicamente con el matrimonio de esos parientes y su abandono del hogar de acogida para fundar uno nuevo²⁶.

Cuadro XII. Parientes coresidentes por tipos, número y porcentajes*

Parientes	Número	%
padres/suegros	7	2,22
madres/suegras	28	8,86
Tíos	0	0,00
Tías	5	1,58
nietos	9	2,85
nietas	12	3,80
nueras	1	0,32
sobrinos	80	25,32
sobrinas	71	22,47
cuñados	6	1,90
cuñadas	7	2,22
hermanos	23	7,28
hermanas	51	16,14
primas	4	1,27
otros	12	3,80
ascendientes	40	12,66
descendientes	173	54,75
colaterales	103	32,59
TOTAL	316	100,00

*Tipologías definidas por el parentesco con el cabeza de familia.

Fuente: ver Cuadro I.

²⁶ Frente a lo sucedido en Ávila, el comportamiento de otros territorios del interior castellano en lo que al acogimiento de parientes se refiere es bastante diferente. Así, en la ciudad extremeña de Coria predominaban los parientes ascendentes y colaterales (HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles, *op. cit.*, pp. 141-142). Lo mismo sucedía en el interior castellano, donde Francisco García González detecta un 62% de parientes colaterales (GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, "Labradores, jornaleros...", *op. cit.*, p. 160), y en el valle del Guadalquivir (BENÍTEZ SÁNCHEZ BLANCO, Rafael y ANDRÉS ROBRES, Francisco, "Población, familia y ocupación en la Andalucía del Guadalquivir: Mairena del Alcor en 1764", en *II Congreso de Historia de Andalucía*, 1991, pp. 63-77).

No obstante, parece que la complejidad era el rasgo que definía por qué, cuándo y cómo una familia decidía albergar en su seno a un pariente; para explicar esas razones, el Catastro de Ensenada no nos suministra la información necesaria. Sí lo hacen en cambio las Relaciones Juradas elaboradas en 1771 para el establecimiento definitivo de la Única Contribución, documentación que vamos a utilizar para conocer esas motivaciones, teniendo en cuenta desde luego que son informaciones que no están directamente vinculadas con los datos que nosotros estamos manejando.

En primer lugar, hay indicios de que la solidaridad para con los familiares podía ser temporal, y sin que esa acogida significase una permanencia definitiva en el hogar; es decir, en coyunturas complicadas para la economía de un hogar, podía darse el caso de que parientes en mejor situación acogieran a miembros de ese hogar en dificultades para hacer que éstas fueran más llevaderas, y finalizando el acogimiento con el fin de las penurias económicas. Podría ser ese el caso de la viuda Manuela Sánchez Vitoria, quien en su relación declaraba que “...*estoy manteniendo 4 sobrinos, los tres huérfanos de padre y madre y el otro por estar su madre impedida...*”, es decir, el acogimiento de esos sobrinos se ha activado en el mismo hogar por dos razones distintas: por la solidaridad con los parientes huérfanos y para ayudar a una hermana que no puede mantener a un hijo²⁷.

Por otro lado, las razones de afecto y solidaridad no se contradicen con cuestiones relacionadas con el empleo de los parientes como fuerza de trabajo; sería este el caso, fundamentalmente, de los varones menores de 25 años que, como se ha constatado en otros lugares de la Península Ibérica, trabajaban para aquellos que les acogían²⁸; en el caso de Ávila, hemos encontrado algunos testimonios de esta práctica, aunque no de hombres sino de mujeres. Por ejemplo, el clérigo don Manuel Martín tenía como criada a “...*Petronila Balleza, natural de Arabayona de Muxica, obispado de Salamanca, mi prima, huérfana de padre y madre, a quien visto y calzo sin darle salario...*”²⁹. Un caso aún más claro era el del escribano Juan Hidalgo, quien declaraba que “...*no tengo en mi casa ama ni criada alguna asalariada...*” ya que acogía en su casa a una hermana y una sobrina de su difunta mujer “...*a las cuales mantengo y visto según alcanzan mis posibles como es notorio, sin pagarlas otra cosa...*”³⁰.

En relación con lo dicho anteriormente, los ascendientes amparados por familias nucleares previamente formadas por sus propios hijos son prueba de otro concepto de la coresidencia, distinta de la de colaterales y descendentes por cuanto

²⁷ Archivo Histórico Provincial de Ávila, Sección Archivo Municipal de Ávila, Hacienda, caja 76, libro 17, Única Contribución (1771), relación de Manuela Sánchez Vitoria.

²⁸ Sobre el interior castellano, GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “El grupo doméstico...”, op. cit., p. 163.

²⁹ Archivo Histórico Provincial de Ávila, Sección Archivo Municipal de Ávila, Hacienda, caja 76, libro 17, Única Contribución (1771), relación de don Manuel Martín, clérigo presbítero.

³⁰ Archivo Histórico Provincial de Ávila, Sección Archivo Municipal de Ávila, Hacienda, caja 76, libro 17, Única Contribución (1771), relación de Juan Hidalgo, escribano del número.

supone en principio que la familia nuclear se convierte en extensa hasta que fallezca el familiar cobijado³¹; en estos casos, los cabezas de familia acogen preferentemente a sus padres, mientras que la presencia de suegros y suegras es muy baja (lo mismo sucede con los hermanos y los cuñados). Se puede dar además la circunstancia de que el padre o madre no se incorpore en solitario al hogar de acogida, al tener todavía a su cargo hijos pequeños.

Tenemos, por tanto, ante nosotros una serie de comportamientos en los que desde luego deberemos profundizar en posteriores trabajos, pero que ya nos muestran una gran complejidad y una mezcla de motivaciones solidarias y económicas de gran interés para el historiador.

3.4. Los criados

El último elemento considerado en la composición de los agregados domésticos es el integrado por los criados; en el caso de Ávila, este grupo adquiere una notable importancia, ya que suponía casi el 15% de los habitantes de los hogares, porcentaje que en el caso de las élites (nobleza y clero) rozaba el 50%. En ese cómputo, desde luego, no incluimos a los llamados criados de labor, es decir, las personas que trabajan a jornal en las tareas campesinas y que no residían en el hogar de sus amos, sino que tenían sus propias casas y familias independientes.

Cuadro XIII. Distribución de los criados por sexo y dedicación

Tipologías	Varones		Mujeres		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Casa	70	19,02	531	100,00	601	66,85
Trabajo	298	80,98	0	0,00	298	33,15
TOTAL	368	100,00	531	100,00	899	100,00
Distribución por sexos	40,93		59,07		100	

Fuente: ver Cuadro I.

Como vemos, la mayoría de los criados se dedican a las tareas domésticas, aunque el número de personas empleadas en las labores campesinas y artesanales era bastante relevante. Ese reparto se traduce en una clara división sexual del trabajo, ya que casi el 89% de los trabajadores domésticos eran mujeres, mientras que

³¹ Como señala Francisco García González, el acogimiento de ascendientes y descendientes suponen una coresidencia mucho más duradera que la de colaterales (GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, "Labradores, jornaleros...", *op. cit.*, p. 224).

todos los criados de labor eran hombres³². En cuanto a los sectores sociales que tienen servidumbre doméstica, el caso de Ávila es el típico de una sociedad urbana, ya que prácticamente todos los grupos socioprofesionales emplean a criados; los grupos con mayor porcentaje de hogares con servidumbre son el clero y la nobleza (más del 70%), mientras que en el lado opuesto se encuentran las mujeres y pobres, que sólo tienen criados en el 11% de sus hogares. Los criados que trabajan en el campo son, como hemos visto, menos numerosos y debido a su empleo se concentran en determinados sectores, ya que más del 80% de los criados de este grupo se emplean en hogares de artesanos o de labradores.

En total, más del 30% de los hogares tenía criados domésticos en su seno, proporción que en el caso de los criados “trabajadores” se reducía al 7,7%. La media de criados por cada hogar con sirvientes domésticos es de 1,65, mostrando una distribución entre los distintos agregados bastante equilibrada.

Cuadro XIV. Distribución de los criados por hogar

Número de criados	hogares	%	criados	%
1	214	58,63	214	35,61
2	93	25,48	186	30,95
3	40	10,96	120	19,97
4	15	4,11	60	9,98
5	0	0,00	0	0,00
6	1	0,27	6	1,00
7	1	0,27	7	1,16
8	1	0,27	8	1,33
TOTAL	365	100,00	601	100,00

Fuente: ver Cuadro I.

El reparto de los criados de labor y de artesanía era algo más desequilibrado, puesto que cuatro personas concentraban casi el 43% de estos trabajadores. Son en todos los casos grandes propietarios (tres labradores y un noble) que cuentan con grandes haciendas, tanto de tierra de labor como de rebaños de ganados estantes y trashumantes, que necesitan muchos criados para poder atender todas esas propiedades.

³² En este sentido, la dedicación de los criados abulenses se encuentra en la misma línea definida por Francisco García González para los sirvientes y mozos de Alcaraz (GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Labradores, jornaleros...”, *op. cit.*, p. 184) o por M^a Ángeles Hernández Bermejo en Coria (HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles, *op. cit.*, p. 142), frente al claro predominio femenino, dentro de porcentajes de servidumbre mucho más reducidos, en la Galicia rural del siglo XVIII (DUBERT GARCÍA, Isidro, *op. cit.*, p. 76) o en Cuenca durante los siglos XVIII y XIX (REHER, David Sven, *op. cit.*, pp. 205-207).

Cuadro XV. Distribución de los criados domésticos por edad

Tramos de edad	mujeres	hombres	TOTAL
menos de 10	0,79	1,52	0,87
de 10 a 15	7,66	16,67	8,70
de 15 a 20	33,79	45,45	35,13
de 20 a 25	27,31	18,18	26,26
de 25 a 30	9,23	9,09	9,22
de 30 a 35	7,07	1,52	6,43
de 35 a 40	3,34	4,55	3,48
de 40 a 45	2,75	0,00	2,43
de 45 a 50	0,98	0,00	0,87
de 50 a 55	2,16	1,52	2,09
de 55 a 60	1,18	0,00	1,04
de 60 a 65	2,55	1,52	2,43
de 65 a 70	0,79	0,00	0,70
más de 70	0,39	0,00	0,35
TOTAL	100,00	100,00	100,00

Fuente: ver Cuadro I.

Como último factor que hemos de analizar, la distribución por edades de los criados domésticos (ya que no poseemos datos de los criados de labor) muestra que el 70% tiene menos de 25 años, porcentaje que se eleva en el caso de los hombres hasta el 80%, lo que caracteriza al grupo como muy joven; una distribución de la propiedad muy desequilibrada por la que unos pocos tenían mucho y la gran mayoría no poseía prácticamente nada, un importante número de hijos en los hogares y el sistema de transmisión igualitaria de los bienes generaba una importante masa de personas jóvenes en edad de trabajar, y el trabajo asalariado será la salida más fácil y más útil para sus familias. En el caso de los varones, la mayoría se pondrá bien a servir a labradores y ganaderos ricos que necesiten mano de obra para atender sus haciendas, bien a trabajar como aprendices de artesanos, con la esperanza de conseguir en el futuro el grado de maestro y poder fundar un taller propio, consiguiendo así la tan ansiada autonomía económica.

En cuanto a las mujeres empleadas como criadas, a su juventud unen en su totalidad la condición de solteras, ya que las casadas ejercían otras funciones en sus domicilios, no sólo domésticas sino también laborales; con el producto de su trabajo, esas jóvenes comenzarían a reunir el ajuar para su futura boda, aunque en teoría (y en el caso de las menores de edad) su salario debía ser controlado por el padre de familia; con ello, podían incluso solucionar el problema que se les presentaría si la familia no disponía de bienes con que dotarlas y conseguir, así, dotarse a sí mismas.

Es decir, la servidumbre se podía convertir en una vía para acceder a un espacio de autonomía personal, aunque sólo fuera para después contraer matrimonio e integrarse en otro hogar.

4. Conclusiones

A lo largo de las páginas precedentes hemos visto cómo el sistema familiar abulense (en lo que a los agregados domésticos se refiere) a mediados del siglo XVIII se ajustaba con bastante exactitud al modelo predominante en el interior castellano; es decir, se observa un claro predominio de los hogares con estructura nuclear, en los que la pareja conyugal, con o sin hijos, viven en sus casas de manera independiente.

Ese dominio, sin embargo, se ve mediatizado y compensado por dos factores: en primer lugar, por un importante peso de los hogares solitarios, debido a la especial caracterización social de la ciudad, en la que la presencia de un clero secular muy numeroso condiciona buena parte de los comportamientos demográficos y familiares. Por otra parte, los hogares complejos son bastante numerosos, poniendo así de manifiesto la aplicación de estrategias destinadas al acogimiento de parientes, y que no sólo serían de carácter solidario (aunque es verdad que estos casos eran los mayoritarios), sino que también tendrían un claro trasfondo económico, en el que la presencia en los hogares de otras personas que no fueran los cónyuges o los hijos se vería como una aportación sustancial a la capacidad de trabajo, y por tanto de des-entvolvimiento económico, de la familia.

Ello no obstante, los hogares de Ávila tienen por lo general un tamaño bastante reducido, aunque cierto es que con un más que notable peso de los miembros menos habituales del hogar, parientes y sobre todo criados, por las circunstancias mencionadas y también por la fuerte presencia de sectores (clérigos y nobles) que hacen uso de la servidumbre doméstica no sólo por su naturaleza económica sino como un elemento de prestigio social y refuerzo de su posición en el seno de la comunidad en la que viven, al establecer lazos muy estrechos con personas ajenas a su ámbito familiar y social pero que pueden ser útiles en momentos determinados.

En última instancia, por tanto, estamos ante un modelo en el que los vínculos familiares no son el único factor determinante, sino que las relaciones de carácter económico y social tienen un peso muy importante, y que por tanto hacen necesaria una mayor profundización en el análisis, que iremos desarrollando en próximos trabajos.